



VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025.

OFICIO N° 843/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva remitir a la Comisión los antecedentes relativos a la denuncia efectuada por dos directores de establecimientos educacionales de la comuna de Cartagena, quienes fueron notificados por el DAEM que no tendrían renovación de contratos, y quienes, a la fecha, no han recibido información sobre los montos de la indemnización por años de servicio que les corresponde, ni sobre la fecha de pago de dicha indemnización, a pesar de haberlo solicitado formalmente.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

A LA ALCALDESA DE LA COMUNA DE CARTAGENA, SEÑORA LILY SILVA GARCÍA.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 8F47C21D98B66190